


GENTE DETRÁS DEL DINERO
ECHÁNDOLE FUEGO AL T-MEC... Y A LAS REMESAS
POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano

Nadie debiese hacerse ilusiones patrióticas de revanchas históricas contra “el expansionismo americano” ante la confrontación que prendió en Los Ángeles cuando las fuerzas federales de Estados Unidos (ICE) fueron inicialmente a ejecutar la deportación a mexicanos acusados de cometer delitos violentos; para el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, y para el casi invisible canciller Juan Ramón de la Fuente, se acaba de cernir un pesado y negativo ambiente para lo que será la renegociación del T-MEC y/o atemperar el impuesto de control de 3.5% a las remesas de los paisanos.

No son nuevas las protestas violentas en el vecino país, sobre todo las que acusan de “brutalidad policiaca” como la que provocó la muerte de George Floyd. La gravedad del evento del pasado fin de semana es la destrucción de bienes públicos y daños a propiedad privada, con banderas mexicanas, autos incendiados y la “marca de la casa”: encapuchados, consignas “Antifa”, pro palestina, de izquierda y “anarca”.

Ello permite a los extremistas estadounidenses estigmatizar a todos los mexicanos y migrantes como los “malos”... tal y como Donald Trump lo ha pronunciado desde su campaña electoral.

Sin embargo, sería difícil atribuir todos los disturbios a “infiltrados”, disturbios que se potenciaron con la detención del líder sindical migrante David Huerta, así como el apoyo que movilizaciones previas habían otorgado al empresario Pedro Mata, socio de los exgobernadores oaxaqueños José y Alejandro Murat. Vaya, el exfuncionario morenista, Simón Levy, afirma que en la revuelta participan grupos cubanos y venezolanos.

La bruma de la confrontación (y de la tensión en aumento) no permite ubicar responsables directos... pero en su confrontación con los demócratas, el presidente republicano acusa al gobernador californiano, Gavin Newsom, de permitir una insurrección y así evitar que sus redadas con la Guardia Nacional sean demandadas por anticonstitucionales.

Por ello, difícilmente Ebrard y De la Fuente tendrán un día de campo en la renegociación del T-MEC, si algo queda de ello; y ni dudar de que se aplicará el 3.5% de impuesto de control a quienes envían remesas... y temer que, en represalia a lo sucedido en Los Ángeles, se eleve hasta un mortífero 15% como reclama el senador por Missouri, Eric Schmitt.

Carbón II: la advertencia llegó desde dentro. La termoeléctrica Carbón II, en Nava, Coahuila, quedó fuera de operación el 6 de junio tras una falla crítica; los técnicos de CFE, que dirige Emilia Calleja, atribuyen el colapso al uso prolongado de

diésel y combustóleo en calderas diseñadas para carbón mineral. El diésel, según reportes internos, era de baja calidad y posible origen irregular.

Es sabido que desde 2020 esa planta opera con carbón de bajo poder calorífico, adquirido a pequeños proveedores sin experiencia, tras la cancelación de contratos con productores consolidados. Para compensar la pérdida térmica, se introdujeron combustibles líquidos residuales que elevan la corrosión, las emisiones y costos operativos.

En uno de sus contados reportes acuciosos, la ASF, de David Colmenares, reporta que entre 2020 y 2023 la termoeléctrica recibió más de 4 millones de toneladas de carbón sin controles técnicos. En tanto, el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) estima que en 2023 Carbón II emitió más de 9 millones de toneladas de CO₂ y 100 mil toneladas de SO₂, siendo una de las plantas más contaminantes del país.

Así, con una eficiencia térmica de 27%, la central es inestable y ambientalmente riesgosa. Su operación depende más de decisiones políticas que técnicas.

En el mundo, la sustitución de carbón ha dado paso a esquemas híbridos más limpios y confiables, como ciclos térmicos a gas. Nava muestra que el modelo actual ha llegado a su límite y que urgen, “a la de ya”, alternativas sostenibles.

Don abusivo y el fiscal quisquilloso. Vaya dupla se armó para criminalizar los legítimos reclamos de Diana Elvira Pacheco Hernández que, como miles de mujeres, es objeto del abuso de su exmarido, que se apoya en fiscalías en las que debió iniciar la mal llamada Reforma Judicial.

Y es que su ex, Samuel Sánchez Lazard, presun-

tamente a través de la intimidación e influyentismo, logró “inesperadamente” y sin elementos de sustancia, que el titular de la Fiscalía de Procesos en Juzgados Civiles de la Ciudad de México, Jesús Méndez Arciniega, se pusiera quisquilloso y ordenara la judicialización de la carpeta de investigación FPJC/74/UI-7 S/D/00381/08-2024, por una acusación notoriamente frívola: resulta que en una secuela procesal de un juicio mercantil, Diana Elvira cometió un error de dedo al referir un número de expediente que no correspondía al que en verdad quería citar.

Esa nimiedad fue suficiente para que este fiscal, celoso de su deber, determinara delito procesal y someter a la Sra. Diana y también... agárrese: ¡a un magistrado que pasó por alto el error de dedo!

Si existe sentido del honor en este país, es de esperar que el Juez de Control en la Unidad de Gestión Judicial número II del Sistema Procesal Penal Acusatorio CDMX, resuelva la carpeta judicial 011/1086/2025 en estricto apego al derecho y garantice el principio de presunción de inocencia y no sea parte de un cochapo ortográfico.

Bursamétrica levanta. Buenas noticias en Bursamétrica Casa de Bolsa, que dirige Manuel Molle: con la renovación en las presidencias tanto de Consejo de Administración como de los comités internos, resultados positivos acumulados a mayo de 2025 e indicadores de capitalización solventes (Índice de Capitalización de 17.50%, Coeficiente de Capital Fundamental y Básico de 16.35%), la intermediaria bursátil y sus directivos trabajan en establecer pilares enfocados a una mayor rentabilidad y reestructura de Busamétrica, que en 2018 obtuvo su permiso de operación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.